No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión, siendo las doce y cincuenta y cinco minutos ___

Año 1972

Sesión Nº 27

En la ciudad de Buenos Aires en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los treinta dias del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas veinte minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, Vicepresidente profesor Angel Castro y los Vocales señor Hugo G. Jaimes, profesor Mario J. A. Lucero López, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevecchio participando además en la primera parte de la sesión la Supervisora General Pedagógica, doctora María Arsenia Tula.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.

Acción en el interior del país: Al iniciarse la sesión, el señor Presidente expresa que, conforme con la experiencia recibida en sus viajes al interior, se hace necesario trazar un plan de acción a los efectos de poder ofrecer soluciones concretas a los problemas que se presentan en el área de educación preescolar y

primaria a los problemas que se presentan en el área de educación preescolar y primaria dentro de la jurisdicción de cada provincia. Presenta el señor Presidente un esquema que incluye los aspectos que considera más importantes para considerar con las autoridades provinciales en oportunidad de los viajes al interior y que se refieren a convenios de nutrición escolar, edificación escolar, Supervisión, perfeccionamiento docente y lo referente a salud del niño, con un plan en lo médico y odontológico y al contralor médico en lo que respecta a licencias de docentes por Artículo 11 y a los casos de asignación de tareas pasivas por razones de salud. En la elaboración de este plan intervendrán todos los miembros integrantes del Consejo, a los efectos de que en el más breve plazo posible, pueda dicho plan estar finalizado en forma coherente en todos sus aspectos. Para la inmediata puesta en marcha, se asignan las siguientes responsabilidades: el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro entenderá en lo referente a convenios sobre nutrición escolar; el Vocal, señor Hugo G. Jaimes en lo que concierne a edificación escolar; la Vocal Doctora Blanca R. Montevecchio en lo que respecta a salud del niño y contralor médico del docente; los Vocales profesores Graciela E. M. de Cogorno y Mario J. A. Lucero López en todo lo que hace a la parte didáctica y cursos de perfeccionamiento docente y la Supervisora General Pedagógica doctora María A. Tula en lo que se refiere a temas de Supervisión. Atendiendo a que en la semana comprendida entre el 5 al 9 de Julio próximo las autoridades del Consejo se trasladarán a la provincia de Salta, se procederá con la urgencia necesaria a los efectos de poder disponer de todo lo pertinente para poner en práctica en dicha oportunidad el plan de trabajo que ha quedado expuesto en la presente sesión.

Liquidación gastos cortesía y homenajes: Atendiendo a que el señor Presidente ha debido viajar a la provincia de Jujuy entre los días 24 y 27 del corriente mes acompañando a los Subsecretarios de Educación y de Coordinación General, se resuelve disponer que el Departamento de Contabilidad le liquide la cantidad de Trescientos sesenta pesos con cargo de ren-

dir cuentas y cuatro días de viático. Asimismo y en vista de que el señor Presidente viajará a la provincia de La Rioja y permanecerá en ella desde el 31 del corriente mes hasta el 4 del próximo mes de junio, acompañando a S.E. el señor Ministro de Cultura y Educación se resuelve disponer que el Departamento de Contabilidad liquide la cantidad de cuatrocientos pesos para gastos de cortesía y homenaje con cargo de rendir cuenta y cinco días de viático; con relación a este viaje y considerándose necesario que el señor Presidente pueda contar con un inmediato asesoramiento legal especializado, se resuelve disponer que la doctora Marta Jovita de Buono de Barbiene se traslade a la provincia de La Rioja entre los días 31 de este mes y 5 de junio próximo, debiendo el Departamento Contabilidad liquidarle seis días de viático y la correspondiente orden de pasaje.

Viaje de la Vocal doctora Blanca R. Montevecchio: atendiendo a la necesidad de planificar y organizar el funcionamiento de las escuelas albergue y la eventual creación de nuevos establecimientos de ese tipo, se resuelve disponer que la Vocal doctora Blanca R. Montevecchio se traslade a las provincias de Santiago del Estero y Tucumán debiendo el Departamento Contabilidad liquidarle seis días de viático y extenderle las correspondientes órdenes de pasaje.

Subsidio de la Caja Nacional de Ahorro Postal: Se considera la decisión de la Caja Nacional de Ahorro Postal de otorgar subsidios por un importe estimado en la suma de cuatrocientos noventa y siete mil setecientos veinte pesos ($ 497.720) destinados a establecimientos escolares y de escasos recursos y considerando que se hace necesario fijar un mecanismo que permita en tiempo y forma la recepción y posterior rendición de cuenta, se resuelve solicitar a la Caja Nacional de Ahorro Postal que los subsidios se libren a nombre del Consejo Nacional de Educación, según los importes que correspondan a cada una de las escuelas beneficiarias, estableciéndose que el Consejo endosará los respectivos documentos de pago, quedando a cargo de los Supervisores Seccionales su distribución y la posterior centralización de las rendiciones de cuentas correspondientes, disponiéndose que las mismas se efectúen en forma conjunta por los directores de las escuelas y cooperadoras escolares, fijándose como pla-

zo impostergable para ello el próximo treinta de noviembre, responsabilizándose a los directores de las escuelas del no cumplimiento de esta obligación.

Impresión de Afiches Alegóricos al Año Internacional del Libro y Centenario del Martín Fierro

Se pone a consideración el presupuesto presentado por la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 31, referido a la confección de Ocho mil afiches alegóricos a la celebración del Año Internacional del Libro y Centenario del Martín Fierro y considerando que el Consejo ha decidido apoyar dicha celebración propendiendo a su difusión, se resuelve autorizar al Departamento de Contabilidad a realizar una contratación directa con la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 31, tendiente a obtener la impresión de los afiches de referencia.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de resoluciones, recaídas en los siguientes expedientes:

Expte 1399/72 — Aprobar las siguientes creaciones de secciones de Jardín de Infantes anexas a las escuelas de hospitales que se indican dos (2) en la Nº 1 (h. niños); una (1) en la Nº 3 (H. Alvear) y dos (2) en la nº 13 (H. Ramos Mejía).

Expte 4532/72 — Imponer el nombre de "Ejército Argentino" a la Escuela nº 378 de Santiago del Estero.

Expte 3276/72 — Aprobar las creaciones de secciones de Jardín de Infantes dispuestas por la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital en las escuelas de su jurisdicción que a continuación se indican, mediante la transferencia de cargos de maestros de grado excedentes en los establecimientos que en cada caso se determinan y de acuerdo con el detalle obrante en estas actuaciones.

Expte 2098/72 — Aprobar la disposición adoptada por la Supervisión de Escuelas Modales mediante la cual se creó un cargo de maestra especial de manualidades en la Escuela domiciliaria transfiriendo a tal fin un cargo similar al excedente en la

Escuela Nº 19 de Hospitales vacante de Luis Zanata.

Expte. 4970/72 Autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar Nº 17 de Salta durante el período de receso escolar de invierno, a las delegaciones que participarán en el IV Campeonato Juvenil de Beisbol organizado por la Federación Argentina de ese deporte y que estará integrada por 120 niños y 16 acompañantes.

Expte. 4431/72 Asignar funciones auxiliares, por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la Escuela Nº 374 de Chaco, María Graziela Leonardi de Behnke y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 4038/72. Aceptar con antiguedad a la fecha que en cada caso se indica, la renuncia que por razones particulares presenta el siguiente personal.

Expte. 1927/72 Ubicar en la Escuela Nº 116 de Neuquén en la vacante por traslado del señor Edmundo Eduardo Grion a la directora de la Escuela Nº 141 de esa provincia, Amelia Graciana Stéfano de Pomarada que fue reincorporada al régimen nacional, en un cargo de IIIa. categoría, por Res. del 5/7/65, Expte. 3105/65.

Expte. 1814/72 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela Nº 138 de Chaco del señor Miguel Zacharczuk, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 512/72 Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela Nº 177 de La Rioja de la maestra de grado de la Escuela Nº 246 de Corrientes, Elda Ofelia Signes de Sobral.

Expte 12525/71 Considerar prorrogadas por el curso escolar 1971 las funciones auxiliares que, en la Escuela Nº 339 de Córdoba desempeñó Amelia Carranza.

Expte 10219/71 Hacer constar que los siguientes maestros de grado a quienes por Resolución Nº 638/71 se les dió por terminada la comisión de servicio, en función docente, continuaron en esa situación de revista hasta el 31-12-71.

Expte 08914/71 Asignar funciones auxiliares, en forma permanente a la maestra de la Escuela Nº 224 de Córdoba, Etelvina Rivos de Crisci y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Expte. 2007/70 Ubicar en la Escuela Nº 22 del D.E. 3º (T. mañana) a la maestra de grado, María Enriqueta Schamann de Del Corral que no acepta la jornada completa de la Nº 5 del 8º.

Expte. 10836/67 Ubicar en la escuela Nº 17 del D.E. 5º (T. tarde) a la maestra de grado, señora Renée María Castañeiras de Poublan, reincorporada por Res. Nº 1934/71.

Expte. 16987/62 Ubicar en la Escuela Nº 8 del D.E. 4º (T. mañana) al maestro de grado de la Nº 19/6º, Nestor Jorge Godoy.

Expte. 1220/72 Trasladar a su pedido con rebaja de jerarquía como Vicedirectora, a la Escuela Nº 4 de Misiones, a la Directora de la Nº 351 de la misma Pcia., Luz del Pilar Luty de Krivonossoff.

Expte. 3779/72 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares, que, en las escuelas que se determina, desempeñe el siguiente personal.

Expte. 8.632/70 Aprobar el desarrollo del concurso Nº 93/70 realizado en jurisdicción de la Junta de Clasificación de Sta. Fe para cubrir cargos de maestras de Jardín de Infantes y de grado en escuelas de esa provincia.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte. 5.409/72 Disponer que el Dpto. Contabilidad liquide al Presidente del H. Cuerpo la cantidad de $360.- para gastos de cortesía y homenaje con cargo de rendir cuenta y dando la imputación que corresponda al gasto de que se trata.

Expte. 5412/72 Disponer que el Dpto. Contabilidad liquide al Presidente del H. Cuerpo la cantidad de $400.- para gastos de cortesía y homenaje con cargo de rendir cuenta y 5 días de viáticos dando la imputación que corresponde al gasto que se trata.

Expte 6351/72 Disponer que la doctora Marta Jorita de Buono de Bairiene se traslade a La Rioja entre los días 31 de mayo y 5 de junio del corriente.

Expte 6013/72 Autorizar al Departamento de Contabilidad a realizar una contratación directa con la Escuela Nacional de Educación Técnica, tendiente a obtener la impresión de 8.000 afiches alegóricos al Año Internacional del Libro y Centenario del Martín Fierro.

Expte. 6.352/72 Disponer que la Vocal doctora Montevechio se traslade a Sgo. del Estero y Tucumán entre los días 1 y 6 de junio del corriente año a los efectos indicados "ut-supra".

Expte 5.410/72 Solicitar a la Caja Nacional de Ahorro Postal que los subsidios se libren a nombre del Consejo Nacional de Educación, según los importes que correspondan a cada una de las escuelas beneficiarias.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos ___

Año 1972

Sesión N.º 28

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas veinte minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el señor Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, Profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes. ___

Ausentes el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone, por encontrarse en la provincia de La Rioja, integrando la comitiva del señor Ministro de Cultura y Educación y la Vocal doctora Blanca R. Montevechio, en gira por las provincias de Santiago